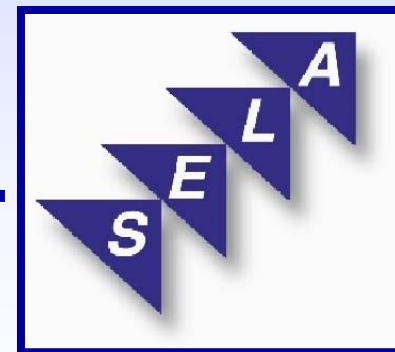
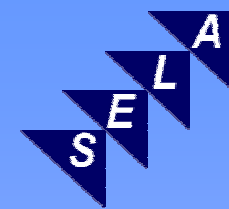


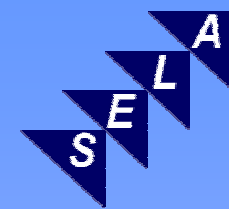
EL SELA: Contribución a la unidad latinoamericana y caribeña





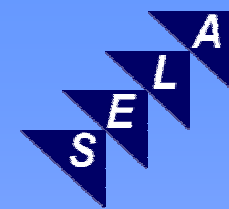
Contenido

- **Antecedentes y contexto**
- **El SELA y su membresía**
- **Propósitos, objetivos y acciones**
- **Marco legal y órganos**
- **Principales acciones del SELA en su historia**
- **Situación actual de ALC**
- **Agenda prioritaria de ALC**
- **Distribución de campos de acción del SELA**
- **Líneas de acción prioritaria 2008-2009**
- **Aportes del SELA**



SELA: Antecedentes, contexto regional e internacional

- Consenso sobre la necesidad de avanzar hacia un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI)
- Necesidad de fortalecer la multipolaridad y relaciones más equitativas entre PED y PI
- Consciencia, en los PED y en ALC, del papel protagónico que podía jugar en las relaciones internacionales y en la defensa de sus propios intereses
- Importancia de establecer un sistema permanente de cooperación económica y social intrarregional
- Urgencia de propiciar una mayor unidad y solidaridad entre los países de ALC
- Fortalecer la capacidad negociadora, la cooperación y la integración regional
- Reunión de Panamá (1975)



El SELA y su membresía

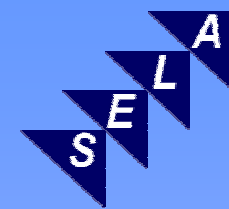
- El Sistema económico Latinoamericano y Caribeño es un organismo regional intergubernamental, con sede en Caracas, Venezuela
- Único organismo exclusivamente latinoamericano y caribeño
- Integrado por 26 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
- Composición subregional: Andinos, Suramericanos, Centroamericanos y Caribeños
- Creado el 17 de octubre de 1975, mediante el Convenio Constitutivo de Panamá

26 Estados Miembros del SELA:

	Argentina		Guyana
	Bahamas		Haití
	Barbados		Honduras
	Belice		Jamaica
	Bolivia		México
	Brasil		Nicaragua
	Chile		Panamá
	Colombia		Paraguay
	Costa Rica		Perú
	Cuba		Suriname
	Republica Dominicana		Trinidad y Tobago
	Ecuador		Uruguay
	Guatemala		Rep. Bolivariana de Venezuela

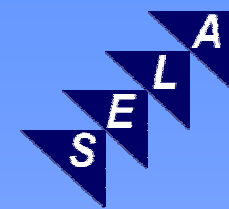
Membresía del SELA – Composición subregional

Andinos	Centroamericanos	Caribeños	Latinoamericanos
Venezuela -1976 Ecuador -1976 Perú -1976 Bolivia -1976 Colombia -1979	Panamá -1975 Honduras -1976 Nicaragua -1976 Guatemala -1976 Costa Rica - 1977	Guyana -1976 Jamaica-1976 Barbados -1976 Trinidad & Tobago-1976 Haití -1977 Suriname-1979 Belice -1992 Bahamas 25-03-1998	Rep. Dominicana 1976 Cuba -1976 México -1976 Brasil -1976 Paraguay -1986 Uruguay -1977 Chile -1977 Argentina -1977



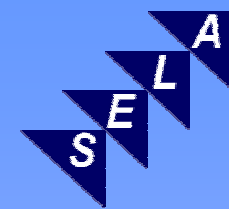
Propósitos fundamentales

- Promover la cooperación intrarregional, con el fin de acelerar el desarrollo económico y social de sus miembros; y
- Promover un sistema permanente de consulta y coordinación para la adopción de posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales, tanto en los organismos y foros internacionales como ante terceros países y agrupaciones de países



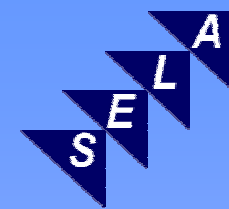
Objetivos

- Promover la cooperación regional, con el fin de lograr un desarrollo integral, autosostenido e independiente.
- Apoyar los procesos de integración de la región y propiciar acciones coordinadas de éstos, o de éstos con Estados Miembros del SELA y en especial aquellas acciones que tiendan a su armonización y convergencia, respetando los compromisos asumidos en el marco de tales procesos.
- Promover la formulación y ejecución de programas y proyectos económicos y sociales de interés para los Estados Miembros.
- Actuar como mecanismo de consulta y coordinación de América Latina para formular posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales ante terceros países, agrupaciones de países y en organismos y foros internacionales.
- Propiciar, en el contexto de los objetivos de cooperación intra-regional del SELA, los medios para asegurar un trato preferente para los países de menor desarrollo relativo y medidas especiales para los países de mercado limitado y para aquellos cuya condición mediterránea incide en su desarrollo, teniendo en cuenta las condiciones económicas de cada uno de los Estados Miembros.



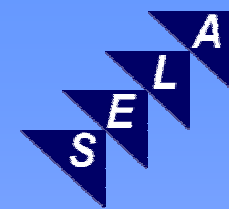
Acciones

- Celebra anualmente la Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, a nivel ministerial
- Convoca a reuniones regionales de consulta y coordinación con altos funcionarios
- Organiza foros en los que participan representantes gubernamentales y del sector privado
- Realiza reuniones de expertos sobre temas específicos de la agenda económica regional e internacional
- Mantiene estrechas relaciones de cooperación con los principales organismos, instituciones públicas y entidades privadas, de carácter regional e internacional
- Realiza seminarios, cursos y talleres de formación y capacitación sobre temas de interés para América Latina y el Caribe
- Convoca a altos funcionarios gubernamentales, empresarios, trabajadores, parlamentarios y académicos



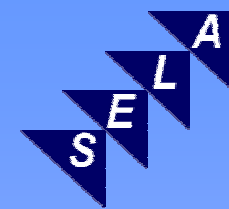
Marco legal

- Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
- Acuerdo de Sede entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA)
- Reglamentos (Consejo Latinoamericano, Comités de Acción, Secretaría Permanente, Observadores)

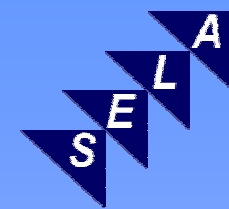


Órganos del SELA

- El Consejo Latinoamericano: Órgano supremo del SELA; integrado por un representante de cada Estado Miembro; se reúne anualmente; establece las políticas generales del organismo y se pronuncia a través de Decisiones.
- Los Comités de Acción: Órganos flexibles de cooperación que se constituyen por más de dos Estados Miembros interesados; sus objetivos son realizar estudios, programas y proyectos específicos, y preparar y adoptar posiciones negociadoras conjuntas; tiene una función temporal y se disuelven al cumplir su cometido o se transforman en organismos permanentes (Ej: OLDEPESCA y RITLA).
- La Secretaría Permanente: Órgano técnico administrativo con sede en Caracas; dirigida por un Secretario Permanente elegido por el Consejo Latinoamericano por un período de 4 años.

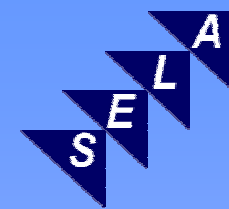


Fecha constitución	Comités de Acción
1976	Comité de Acción de Complementos Alimenticios (Comité de Acción de Complementos Alimenticios - CACA)
1977	Comité de Acción de Productos del Mar y Agua Dulce (CAPMAD) – Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA - 1984)
	Comité de Acción para la fabricación de Fertilizantes y Ciertas Materias Primas Básicas (CAFER) - Empresa Multinacional Latinoamericana de Comercialización de Fertilizantes S.A. (MULTIFERT - 1980). Finalizó el 31/05/1980 Decisión 61
1977	Comité de Acción sobre Promoción y Comercialización de Productos Artesanales (SELART) - Programa Latinoamericano de Cooperación en Artesanías (PLACART)
1976	Comité de Acción sobre Vivienda y Edificaciones de Interés Social (CAVEIS) - Organización Latinoamericana de Vivienda y Desarrollo de los Asentamientos Humanos. (OLAVI - 1982. Finalizó el 15/01/1982 Decisión 131
1980	Comité de Acción para el establecimiento de una Red de Información Tecnológica Latinoamericana – Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA - 1982). Finalizó en 1983 Decisión 163
1979	Comité de Acción para la Reconstrucción de Nicaragua (CARN)
1979	Comité de Acción de Turismo (CATUR) – Instituto Latinoamericano de Capacitación Turística (ILCATUR - 1982). Finalizó en 1984
1982	Comité de Acción para el establecimiento del Sistema de Seguridad Alimentaria Regional (CASAR)
1980	Comité de acción de los Organismos Empresariales de Comercio Exterior de Carácter Gubernamental (OECEG)
1981	Comité de Acción para la Creación de la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información – Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información (ALASEI -1983). Finalizó en Dic/1983 Decisión 161
	Comité de Acción de Apoyo a la República Argentina (CAARA) Finalizó el 09/05/1983 Decisión 159
	Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial y de Apoyo al Comercio Exterior (PLACIEX)
1986	Comisión Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (COLCYT)
	Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA)



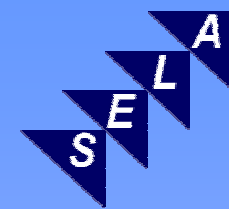
Principales acciones del SELA en su historia

- 1975-1978: Se crearon 15 Comités de Acción en diversas áreas, algunos de los cuales derivaron en organismos permanentes o empresas latinoamericanas.
- 1979-1981: Destacado papel en la coordinación de posiciones latinoamericana y caribeña en la Conferencia Norte - Sur (París) para avanzar en el NOEI.
- 1981-1984: Foro regional privilegiado para discutir y promover ideas para la constitución de un bloque latinoamericano y caribeño de deudores soberanos
- 1976-1994: Instancia regional para concertar posiciones ante las Conferencias Ministeriales de la UNCTAD
- 1992-1995: Papel protagónico para la definición de posiciones regionales en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay del GATT
- La actuación del SELA permitió contar con una óptica propia y diferenciada de ALC con respecto a cuestiones medulares del desarrollo económico y social
- Ha desarrollado una amplia gama de actividades de cooperación regional; Punto Focal Regional para el Intercambio de Información sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo; Punto Focal de Regional de los Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe



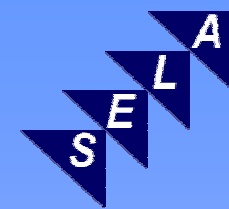
Situación actual de ALC

- **SOCIAL:** Elevados niveles de pobreza, injusticia, inequidad y desigualdad (Déficit social)
- **ECONOMICO:** Incertidumbre sobre el comportamiento de la economía de EE.UU., el alza en el precio de los alimentos y la energía, estancamiento de las negociaciones comerciales multilaterales
- **POLITICO:** Crisis de gobernabilidad, nuevo mapa político regional, aumento de las tensiones y la conflictividad
- **INTEGRACION:** Debilitamiento del proceso de integración, reacomodo y cambios en las estrategias de los países en los organismos subregionales, profundización de las asimetrías
- **COOPERACION:** Debilitamiento de la cooperación regional, disminución de la AOD hacia ALC
- **TECNOLOGICO:** Reducir brecha tecnológica (Déficit tecnológico)
- **AMBIENTAL:** amenazas del cambio climático e impacto de los desastres sobre el desarrollo
- **INTERNACIONAL:** Heterogeneidad de intereses y posiciones de ALC frente a diversos temas regionales e internacionales



Agenda prioritaria de ALC

- **SOCIAL:** instrumentar programas exitosos de lucha contra la pobreza, de equidad e inclusión social, promoviendo empleo con seguridad social
- **ECONOMICO:** Fomentar el comercio, la inversión y la productividad. Asistir a los países para la culminación exitosa de la Ronda de Doha para el Desarrollo.
- **POLITICO:** Fortalecer la democracia y la participación, promover el desarrollo de las instituciones y reducir la conflictividad propiciando el diálogo democrático
- **INTEGRACION:** Impulsar una nueva arquitectura de la integración, su articulación y convergencia, así como mecanismos para compensar las asimetrías
- **COOPERACION:** Fomentar la cooperación económica y técnica y la cooperación Sur-Sur; promover la cooperación triangular, definir estrategias de cooperación de alcance regional, profundizar las acciones para buscar mayor coordinación y eficiencia
- **TECNOLOGICO:** Impulsar programas educativos, científicos y tecnológicos
- **AMBIENTAL:** políticas medioambientales y protección de los recursos naturales. Políticas y programas de prevención y gestión de riesgo. Cultura preventiva
- **INTERNACIONAL:** Definir agenda “mínima común” de intereses y temas prioritarios que requieren posiciones LAC en bloque



Distribución de campos de acción del SELA

Área I: Relaciones intrarregionales: Integración y políticas de desarrollo en ALC

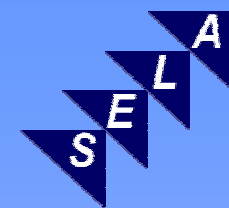
- Apoyo a la integración regional, a la articulación y convergencia de los acuerdos, y al tratamiento de las asimetrías
- Seguimiento del proceso de integración
- Cooperación interagencial con las Secretarías de integración y cooperación
- Actividades relacionadas con la dimensión social de la integración

Área II: Cooperación Económica y Técnica

- Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en ALC
- Programa SELA - IBERPYME

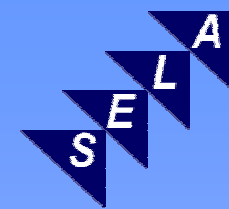
Área III: Relaciones Extraregionales

- Relaciones económicas entre ALC y la Unión Europea
- Diálogo sobre globalización, regionalismo, y desarrollo
- Diálogo regional ante la XII Conferencia de la UNCTAD



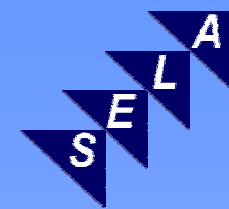
Líneas de acción prioritaria 2008-2009

- Atender la problemática de los países centroamericanos y caribeños
- Procurar una mayor participación de los actores sociales de ALC
- Promover la reflexión sobre el estado de la cooperación regional, particularmente en el ámbito de la cohesión social.
- Conformar un Secretariado Regional para la Inclusión Social
- Focalizar actividades de cooperación con China, India, Rusia y las economías del Sudeste asiático
- Abordar la integración desde la perspectiva multidimensional, con énfasis en su dimensión social
- Continuar impulsando el Programa IBERPYME y las relaciones con la SEGIB
- Profundizar las relaciones de cooperación con los organismos regionales e internacionales
- Apoyar la creación de Comités de Acción (Ej: para la protección de conocimientos tradicionales y para la industria del Software)



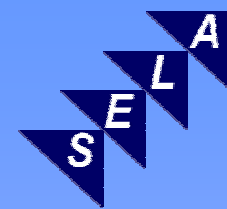
Líneas de acción prioritaria 2008-2009 (Continuación)

- Impulsar acciones de cooperación en áreas específicas: seguridad alimentaria, integración física y energética, tecnologías de información y comunicaciones, innovación y desarrollo productivo, facilidades y financiamiento del comercio, sistemas de información sobre mercados nacionales, desastres naturales, entre otros.
- Promover reuniones de intercambio y mutua colaboración con los organismos de integración, cooperación y financiamiento de la región
- Desarrollar modalidades de cooperación novedosas al servicio de los Estados Miembros (mecanismos informales de negociación y consulta, mecanismos de solución de controversias económicas, convocar especialistas para la capacitación de funcionarios de alto nivel responsables de instrumentar políticas públicas, entre otras.



Aportes del SELA

- Contribuir a fortalecer la unidad latinoamericana y caribeña
- Activar oportunamente los mecanismos de consulta y coordinación ante los problemas más urgentes de la región
- Crear mecanismos de cooperación en temas específicos y puntuales a través de Comités de Acción u otros mecanismos posibles
- Actuar como espacio de encuentro y reflexión de los principales temas de la agenda regional e internacional (gobiernos y actores sociales)
- Realizar estudios y reuniones de evaluación sobre problemas específicos de gran impacto en la región (posible recesión de EE.UU.; previsible proliferación de TLC; transformación de estructuras productivas; consecuencias del debilitamiento del proceso de integración regional; prioridades de la cooperación regional para evitar rezagos frente a otros espacios geográficos mundiales, entre otros)
- Contribuir a desarrollar una agenda regional oportuna, flexible y realista



EL SELA: Contribución a la unidad latinoamericana y caribeña

